



Resolución Directoral N° 2338 2024-

GRSM-DRE/UGEL SAN MARTIN

Tarapoto, 10 ABR 2024



VISTO, el Memorando N° 1269 -2024-GRSM-DRE-UGELSM-T-D, de fecha 08 de abril del 2024, que Autoriza Proyectar Resolución Directoral; que contiene el sustento técnico para la aprobación Ficha de implementación de Acción Estratégica Institucional – AEI, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Tarapoto, con un total de 75 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el numeral 2, del Artículo 77 de la constitución política del Perú, la administración económica y financiera del estado se rige por el presupuesto del sector público que anualmente aprueba el congreso. “El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades”.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 122-2021-MINEDU, se aprueban el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2024 del Sector Educación, disponiendo, además que el Ministerio de Educación, así como sus órganos desconcentrados, programas y proyectos, efectúen la elaboración y/o adecuación de sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2024 del Sector Educación.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM/CR, se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC, San Martín al 2030, documento referente para los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de San Martín. En lo referente al servicio educativo, Componente 2 Oportunidad y Acceso a los Servicios, el objetivo estratégico está orientado a Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216 – 2020-GRSM/GR, se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2021 – 2025 del Gobierno Regional de San Martín, documento que orienta las estrategias y metas a lograr, en la búsqueda permanente de la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la educación básica en la Región San Martín.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR, las Fichas de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Tarapoto, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. NOTIFICAR, las Fichas de Implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Tarapoto para conocimiento y demás fines.

ARTICULO 3º. DISPONER, la publicación en el portal de transparencia de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, Tarapoto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



DR. MILTON AVIDON FLORES
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN MARTÍN

MAF/DDPSIII.
AQQ/AGI
EDR/PLANF

